1.2 Centro de atención integral al adulto mayor C.A.I.A.M

1.2.1PRESENTACIÓN

El Centro de Atención Integral al adulto mayor es un Centro de Asistencia Social de interés público y de modalidad permanente, libre y voluntaria, surge hace más de 39 años, tiene por objeto el asilamiento y/o resguardo de personas adultas mayores de 60 años de edad, en pleno uso de sus facultades físicas y mentales, que no cuenten con redes familiares y/o se encuentre en peligro inmediato e inminente su integridad física y psicológica (víctima de abandono, desamparo, marginación, abuso, explotación o maltrato), contribuyendo a que tengan un hogar y una vejez digna, a través de la prestación de servicios de manera eficiente y continua, mediante un trato digno, respetuoso, sin discriminación y libre de violencia durante su estancia, garantizando en todo momento sus derechos humanos.

1.2.2MARCO DE REFERENCIA

- Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Última reforma publicada DOF 14-06-2024
- Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Jalisco Artículo 8; fracción I y II.
- Plan Gerontológico Nacional. 2021-2024.
- La Norma 031 SSA3-2012 sobre asistencia social, prestación de servicios de asistencia social a adultos y adultos mayores en situación de riesgo y vulnerabilidad.
- Ley para el Desarrollo Integral del Adulto Mayor del Estado de Jalisco.
- Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco.

1.2.3 JUSTIFICACIÓN

Derivado de la reducción de la mortalidad, el aumento de la esperanza de vida y la disminución de la tasa de nacimiento, en los siguientes años el número de las personas mayores aumentará en la población. En el 2024 la población de adultos mayores es del 12.9% del total de habitantes en México y se estima que para el 2050 la Población de Adultos Mayores será del 16.12% del total de habitantes en México.

En el caso de Jalisco, con datos de las proyecciones, en 2015 el 6.7% de su población tenía 65 años o más; no obstante, se espera que para 2030 la proporción sea de 9.9%, lo que significa que aproximadamente 1 de cada 10 jaliscienses será una persona adulta mayor. De acuerdo con la CONAPO en el 2020 la población de adultos mayores en Puerto Vallarta rondaba los 15,175 habitantes.

Es obligación de las Instituciones Públicas, de la comunidad, de la familia y la sociedad, garantizarles el acceso a los programas que tengan por objeto posibilitar el derecho a una vida con calidad.

En **México existen 819 Asilos** y otras residencias para el cuidado del anciano, **85% son del sector privado y 15% del sector público**, de acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI.

El Centro de Atención Integral al Adulto mayor pertenece a este 15% de los asilos públicos en el país para el cuidado de los adultos mayores, siendo una institución asistencial que garantiza un hogar digno y seguro a los adultos mayores en situación de riesgo y vulnerabilidad proporcionando atención integral y multidisciplinaria para lograr mejorar su calidad de vida.

1.2.4 OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

1. Mejorar las condiciones de vida del sector más vulnerable de la población que es el Adulto Mayor en situación de desamparo, abandono o violentado, a través de una atención multidisciplinaria integral y un espacio físico digno y seguro.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en desamparo mediante la institucionalización.
2. Elevar la calidad de vida de los adultos mayores institucionalizados, mediante una atención multidisciplinaria.
3. Capacitar y actualizar al personal médico y de enfermería en el manejo y atención del paciente geriátrico.
4. Mejorar las instalaciones físicas del C.A.I.A.M.

1.2.5 PLANEACIÓN

- ALCANCE

La atención y cuidado del adulto mayor asilado promoviendo el bienestar físico, mental y social mediante una atención multidisciplinaria.

- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1.- Atender solicitudes de ingreso y elaborar estudio socioeconómico de adultos mayores que cumplan con los requisitos de admisión identificando si existe condición de vulnerabilidad y sus redes de apoyo primarias y secundarias.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2.- Tramitar el ingreso al asilo del adulto mayor que lo solicita y cumple con los requisitos de admisión al programa, previa comprobación de cupo disponible.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3.- Realizar expediente multidisciplinario al ingreso de un nuevo asilado solicitando los estudios e interconsultas que sean requeridos.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4.- Generar y actualizar padrón de Asilados para detectar % de ocupación con respecto de la capacidad.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
5.- Consultas Geriatra de acuerdo a NOM. 031 SSA3	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
6.- Renovación vigencia sanitaria y responsable sanitario SSA.	x											
7.- Capacitación manejo higiénico de los alimentos para cocina y áreas.						x						
8.- Curso de primeros auxilios, brigadas de búsqueda y rescate para personal.						x						
9.- Vacunación estacional para personal y asilados											x	
10.- Participación Macro simulacro.									x			
11.-Evento Día del Abuelo								x				
12.- Festival/posada navideña asilados												x
13.- Capacitación manejo paciente geriátrico para equipo médico y de enfermería.					x					x		

- RECURSOS

En todo programa, la asignación de recursos garantiza de una manera razonable el logro de los objetivos, por tanto, se hace necesario la entrega de una adecuada cantidad de insumos, recurso humano y recursos materiales.

Recurso Humano

Al momento de la elaboración del presente Plan Anual de trabajo contamos con 36 integrantes en el personal, de los cuales dos de ellos son comisionados del ayuntamiento de Puerto Vallarta, distribuidos en 4 turnos de manera que logremos cubrir 24 horas los 365 días del año.

MATUTINO	VESPERTINO	JORNADA ACUMULADA	NOCTURNO
1 Coordinador General.	1 Asistente	1 Asistente administrativo.	GUARDIA A
1 Abogada	administrativo.	1 Médico	3 Enfermeros
1 Trabajadora social	3 Enfermeros	2 Enfermeros	
1 Asistente administrativo.	2 Áreas: cocina e	3 Áreas: intendencia,	GUARDIA B
1 Médico.	intendencia.	lavandería y cocina.	2 Enfermeros
2 Enfermeras.			
5 Áreas: intendencia,			GUARDIA C
lavandería y cocina.			3 Enfermeros
1 Maestra			
1 Jardinero.			
1 Mantenimiento.			

Recursos Materiales

Un inmueble de 1,185.91m2 de varios módulos y una sola planta con capacidad para 27 asilados.

5.3.3 Recursos Financieros

El Centro de Atención Integral al Adulto Mayor depende de manera directa del Sistema para el Desarrollo integral de la Familia (DIF) del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; trabaja con apego a la política de austeridad que dicta la Ley de Austeridad para el Estado de Jalisco, por lo que los costos de los recursos humanos y materiales están considerados en el presupuesto y la MIR 2025.

- COSTOS

Apegados a partida presupuestal

Capitulo 1000	1131	SUELDOS BASE ANUAL	**$8,443,634.40**
Capitulo 2000	216	MATERIAL DE LIMPIEZA	**$277,331.16**
	221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	
	253	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	**$2,452,382.32**
	254	MATERIAL, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	**$364,424.00**
Capitulo 3000	311	ENERGIA ELECTRICA	**$723,144.00**
	312	GAS	**$46,115.47**
	358	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS.	**$6,960.00**
	359	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	**$10,440.00**
Capitulo 4000	4413	AYUDA PARA LA ASISTENCIA SOCIAL EXTRAORDINARIA	**$161,000.00**

1.2.6 RESULTADOS ESPERADOS DESPUÉS DE LA APLICACIÓN

Indicadores.

- Dar respuesta a cada una de las solicitudes de ingreso recibidas.
- Expedientes médicos, nutricionales, psicológicos y administrativos de cada uno de los adultos mayores asilados en C.A.I.A.M.
- Valoración y/o atención por médico geriatra a cada uno de los asilados.
- Rehabilitar el "cono", zona de descanso y recreación de los adultos mayores mediante patrocinio.
- Qué el 80% del personal médico y de enfermería tome los cursos y/o capacitaciones en el manejo del paciente geriátrico.
- Interacción de al menos el 60% de los adultos mayores institucionalizados con la sociedad mediante paseos recreativos y/o celebraciones especiales fuera de las instalaciones de C.A.I.A.M.
- Reducir la cantidad de adultos mayores en desamparó en la población vallartense.
- Mantener la autonomía del adulto mayor a través de los servicios de terapia física y rehabilitación.
- Garantizar un hogar digno, seguro y saludable con un ambiente familiar y con valores para el grupo de población más vulnerable.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	AUTORIZÓ
Dra. Ana Isabel Calderón Robles **Coordinadora C.A.I.A.M**	Lic. Xochitl Artemisa Amador **Encargada del Despacho de la Subdirección de Centros y programas.**	Lic. Zaira Lilibth Castillon Rosales **Directora General**	T.A. Claudia Maricela Peña Gómez **Presidenta**